Asunción, 11 de julio de 2016

NOTA DUOC N° 154/2016

Ref: Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina" ID: 303.760

Señores
OFERENTES
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de comunicar, que por Resolución N° 290 de fecha 07 de julio del cte. año, se ha adjudicado la licitación de referencia, de conformidad al siguiente detalle:

Lote N°	Descripción	Firma a adjudicar	Monto Adjudicado Gs.
1	Útiles e Insumos para Oficinas	LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Zacarías	63.349.880
2	Tintas y Tóner HP	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	82.903.020
3	Tóner BROTHER	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal	22.743.000
4	Tintas y Tóner LEXMARK	OFFICE COMPU S.A.	112.298.000
5	Tóner SAMSUNG	OFFICE CLIP S.R.L.	11.242.800
6	Tóner RICOH	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal	17.219.140
7	Tóner KYOSERA	DATA LAB S.A.	19.317.150
8	Tóner OKI	SERVIPRO S.R.L.	78.480.000
Total			**407.552.990**

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución N° 290.

En vista a la presente adjudicación, se solicita **a los oferentes adjudicados**, la presentación de la Póliza de Garantía de Adjudicación, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 que en su Artículo 39 – GARANTÍAS expresa: *"Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato* ***a más tardar dentro de los diez días calendario*** *siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste, la falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36".*

Además el **oferente adjudicado** deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo;

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, autenticado por Escribanía Pública.

garl

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Administración y Finanzas

- Fotocopia autenticada de pago de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado.

Por otro lado, con relación a las muestras presentadas para inspección y pruebas, se menciona que las mismas se encuentran disponibles en la Dirección de U.O.C., sito en las intersecciones de la calle Chile N° 719 esq. Víctor Haedo, 3er Piso, Asunción, y serán devueltas al oferente en las condiciones establecidas en la cláusula **IAO 33** de la **Sección I. Datos de la Licitación** del Pliego de Bases y Condiciones, es decir, *"...Las muestras de los ítems adjudicados serán devueltas luego de la recepción final de los bienes; las demás serán devueltas al día siguiente hábil posterior a la notificación de adjudicación".*

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Javier Sasiain Cano, Director General
Dirección General de
Administración y Finanzas

Master Soft Paraguay S.R.L.
Nº:..... Hora: 15:57
11 JUL. 2016
Recibido: Patricia Méndez
Firma:

Recibido el 12/07/2016 (10:30hs)
Lic. Alberto Brisco
Apoderado

CC:
- MULTIMERC S.R.L.
- SERVIPRO S.R.L.
- MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
- GOLDEN TRADE S.R.L.
- DATALAB S.A.
- LIBRERÍA EL COLEGIO de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez
- EMPRENDIEMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos
- OFFICE COMPU S.A.
- OFFICE CLIP S.R.L.
- PAPELERA GUAIRÁ S.A.

EMPRENDIMIENTOS F.B.C.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.
11/07/16.

MULTIMERC S.R.L.
Import. y Export.
Direc.. 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel.: (+59521) 493-533
E-mail:www.ventas.multimercsrl@gmail.com
R.U.C.: 80064415-8
Ricardo Gonzalez

Datalab S.A.
Tecnología e innovación
Recibido por: Valeria Cabrera
Firma: 11:30hs.
Fecha: 12-07-2016.

Alba Benitez
11-07-2016.
SERVIPRO S.R.L.
RUC: 80003499-6

11/07/16
12:24 hs.

Office Clip SRL
RECIBIDO POR
Firma:
Aclaración: Ana Rodrigues
Fecha: 11/07/16 Hora: 15:25.

OFFICE COMPU S.A.
JOSE ANGEL CALLI ELIZECHE
REPRESENTANTE LEGAL

12/07/2016
11:05 hs

LIBRERÍA EL COLEGIO
RUC: 3500971-3
Tel/Fax: (021) 600 360
Cel.: (0981) 405 681

12/07/16
GOLDEN TRADE S.R.L.

garl